

CÓRDOBA, **EXP-UNC: 0013103 / 2018**
26 JUN 2018**VISTO**

La Resolución Decanal (Ad Referéndum del HCD) N° 356/2018, en la que se designa a la Prof. Viviana Bálsamo en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora del AP-PSI N° 0418, titulado: "Estudio sobre la posible implicancia emocional del diagnóstico de discapacidad en familias de niños en atención temprana: experiencia en un centro interdisciplinario terapéutico de la ciudad de Córdoba"; cuyos autores son: María José Allione, Joaquín Adrian Tizzian y siendo asesorados por los Lic. Ruiz Roberto Nicolas y Maldonado Jorge Rubén; y

CONSIDERANDO:

Que la profesora Viviana Bálsamo presenta su renuncia al rol de evaluadora del AP-PSI N° 0418 porque el enfoque metodológico del proyecto no se corresponde con su formación ni especialización.

Que es necesario designar a un nuevo miembro en su reemplazo, para proceder a la evaluación del AP-PSI N° 0418

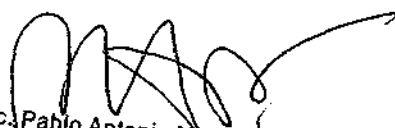
Que la Secretaría Académica sugiere que se designe en dicha función al Lic. Marcelo Vaiman quien cumple con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente (OHCD N° 01/2014 – Art. 14°).

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
(Ad - referéndum del H. Consejo Directivo)
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Designar al Lic. Marcelo Vaiman en reemplazo de la Prof. Viviana Bálsamo en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora del AP PSI N° 0418, titulado: "Estudio sobre la posible implicancia emocional del diagnóstico de discapacidad en familias de niños en atención temprana: experiencia en un centro interdisciplinario terapéutico de la ciudad de Córdoba"; cuyos autores son: María Jose Allione, Joaquín Adrián Tizzian y siendo asesoradas por los Lic. Ruiz Roberto Nicolás y Maldonado Jorge Rubén.

ARTÍCULO 2°: Notificar a los alumnos, asesores y tribunal evaluador de la presente resolución.



Lic. Pablo Antonio Marillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

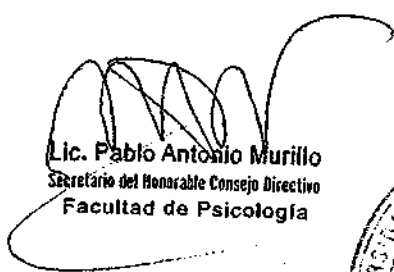
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

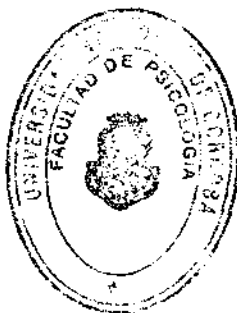
Exp - UNC : 0013 T03 / 2018

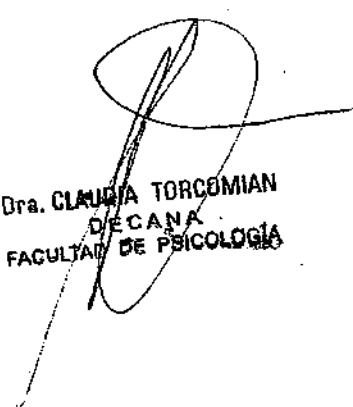
ARTÍCULO 3º: Protocolizar, notificar, comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

950


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA